ACTA ORDINARIA 27-2023. Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas del dieciocho de julio del dos mil veintitrés, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores; Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Argerie Díaz Beita, representante de la Municipalidad de Osa; Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo; el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022.

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°27-2023: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°27-2023. -

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 26-2023. ----------
3. Atención representantes del programa integración Fronteriza (PIF). ----------
4. Informe de dirección ejecutiva. ----------
5. Atención al DTPDI. ----------
6. Análisis del texto sustitutivo de la Ley 22777. ----------
7. Lectura de correspondencia. ----------

8. Asuntos Varios de Directores. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, consulta que con relación al tema de atención al DTPDI, ¿si se va a poder hoy?. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que la idea es que lo difiramos para la extraordinaria. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que entonces sería modificar el orden del día, para sacar la atención de DTPDI. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que por situaciones de que el licenciado Harold de la Cruz Azofeifa, jefe del DTPDI se encuentra en gira y él quería que lo atendiéramos a las 14:00 H de la tarde, y en vista de que las condiciones climáticas no son las mejores que y el tema de él creo que es bastante extenso, entonces que lo dejemos mejor para la sesión del viernes, si estamos de acuerdo con esa modificación de la agenda, quedando de la siguiente manera: ----------

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 26-2023. ----------
3. Atención a representantes del programa integración Fronteriza (PIF). ----------
4. Informe de dirección ejecutiva. ----------
5. Análisis del texto sustitutivo de la Ley 22777. ----------
6. Atención al DTPDI. ----------
7. Lectura de correspondencia. ----------
8. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba la modificación del orden del día de la sesión ordinaria N° 27-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 26-2023: ----------

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°26-2023 del once de julio del dos mil veintitrés. ----------

ACUERDO 02. Aprobar el acta ordinaria N°26-2023 del once de julio del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con veinte minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva, retomándose al ser las diez horas con veinticinco minutos. ----------

CAPITULO III. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN FRONTERIZA (PIF): ----------

Ingresan de forma virtual a la sesión de junta directiva de JUDESUR, el señor Gonzalo Elizondo Breedy, señor Gustavo Oviedo, señor Daniel Alpizar Perez, señora Vanessa Evans Cubero y señora Marcela Carazo. ----------

ARTÍCULO 3: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, da los buenos días y cordial bienvenida a los señores y señoras representantes del programa integración Fronteriza (PIF), se presenta cada miembro de junta, el director ejecutivo y la secretaria de actas y se les da la palabra. ----------

Toma la palabra el señor Gonzalo Elizondo Breedy, da los buenos días, es un gusto que nos hayan recibido, soy el gerente del programa de integración fronteriza aquí en COMEX. ----------

Se presenta la señora Vanessa Evans Cubero, yo trabajo como coordinadora de frontera sur para el Ministerio de Comercio Exterior. ----------

Seguidamente el señor Gustavo Oviedo, soy el asesor financiero del programa integración fronteriza. ----------

Se presenta la señora Marcela Carazo, yo apoyo actualmente ha Gustavo en el tema de sostenibilidad. ----------

Por último se presenta el señor Daniel Alpizar Perez de la parte legal del programa integración Fronteriza (PIF). ----------

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, da a conocer a la junta directiva de JUDESUR un video que indica lo siguiente: ----------

"El programa de integración fronteriza PIB viene a modernizar los puestos fronterizos terrestres del país, comprende en la frontera norte los puestos fronterizos de Peñas

Blancas y las tablillas y en la frontera sur los de Paso Canoas, sabalito, río sereno y Guabito Sixaola, este último a cargo del programa Pila de Panamá, en coordinación con las autoridades costarricenses. En abril de 2022 inició la construcción del nuevo puesto fronterizo Pasó canoas. El proyecto está ubicado en Darizara, cantón de Corredores, provincia de Puntarenas, a 4.3 km de la línea fronteriza, tiene un área techada aproximada de 14000 m2 y representa una inversión cercana a los 30.000000 de dólares. Costa Rica y Panamá firmaron un acuerdo marco que establece puestos fronterizos integrados sobre la base del concepto de parada única con controles yuxtapuestos, este es un proyecto que se enmarca, dentro del modelo de gestión coordinada de fronteras. Costa Rica, un país que siempre ha apostado por un desarrollo equilibrado y en armonía con el medio ambiente, ha dado un nuevo paso al frente con la construcción de este puesto fronterizo, pues llevó a cabo toda la fase constructiva y respetando la biodiversidad del lugar escogido para ejecutar la obra. El proyecto está rodeado de una gran cantidad de árboles de 26 especies diferentes que forman una barrera natural con el exterior, lo que no solo embellece la obra, sino que los mismos roble sabana, ceibo barrigón, cedro amargo, espábel y Guácimo Colorado, por citar algunas especies presentes, permitieron disminuir ruidos de manera considerable en la fase de construcción y esto se mantendrá una vez que inicien las operaciones. Durante el proceso constructivo se impulsó la contratación de mano de obra local. El 74% de los colaboradores pertenecían a comunidades de cantones aledaños, como Corredores, Golfito y Coto Brus, además el proyecto dio la oportunidad a población femenina que trabajó realizando diferentes tareas en el área de la construcción. (Habla una mujer) Pero aquí ha sido diferente porque no solo es limpieza, nosotros aquí nos ha tocado desde cero, hacer lo que el repello, a la tierra, a la madera, o sea, hacemos muchas cosas en general, entonces ha sido una experiencia muy bonita, también la oportunidad que nos han dado de que también las mujeres podemos, de que no solo los hombres, porque han habido mujeres capaces de muchas cosas. (Habla otra mujer) una inmensa alegría representar porque es una construcción que fue desde cero, desde el barrial hasta las lluvias, este los lodazales, me va a acordar cuando anduve con las carretillas por las calles ahí, cuando anduve jalando

blog, descargando madera, recogiendo materiales de formaleta, todas esas cosas y vi cómo fue avanzando el proyecto, paso a paso porque desde el principio estoy, entonces va a ser una experiencia grata pasar por aquí y ver el proyecto ya realizado y decir yo estuve ahí. En cuanto al proceso de rescate de flora, se lograron reubicar dentro y fuera del alcance del proyecto un total de 325 individuos entre Orquídeas, bromelias y Aráceas. Sobre la fauna se rescataron y reubicaron un total de 635 individuos. Además, se cuenta como un paso de fauna en la entrada norte del proyecto que es utilizado primordialmente por 3 especies, como el oso perezoso, mono titi y zorro pelón. El puesto fronterizo Paso Canoas logró obtener la certificación de sostenibilidad denominada excelencia en diseño para mayores eficiencias en la fase constructiva de este proyecto se desvió en un 20% en la energía incorporada en materiales y consumo de energía, además, se ahorró un 20% de consumo de agua, se colocaron 340 paneles solares con el propósito de sacar el máximo provecho a la cantidad de energía solar que se recibe en la zona. Este puesto fronterizo se compone de varias edificaciones que tienen como fin, ofrecer las mejores condiciones a sus diferentes usuarios, así como a funcionarios y funcionarios de al menos 11 instituciones estatales que participan en los diferentes procesos de control fronterizo, su puesta en marcha le permitirá a Costa Rica y Panamá hacer uso de tecnología a través del sistema de control de gestión (SCG), lo que permitirá optimizar tiempo y recursos. El proyecto cuenta con una balanza dinámica estática, así como con los edificios para realizar trámites de migración y aduanas, tiene además una zona de servicios complementarios, un edificio administrativo, un área de alojamientos para funcionarios, estaciones de gestión, bahías para la policía control de drogas, zona de selectivo en riesgo y un amplio espacio para realizar inspecciones y decomisos. En el puesto fronterizo actual, algunas edificaciones se ubican separadas unas de otras, lo que dificulta la organización de trámites, ofrece únicamente 3 andenes, ahora como un puesto fronterizo debidamente integrado, se cuenta con 18 andenes, con dos debidamente para congelados y refrigerados. Además, está habilitado un espacio para autoclave, corrales para animales y cuenta con dos lagunas de retención, las cuales cumplen una labor esencial en el manejo de aguas, mitigando y evitando inundaciones. La obra fue

construida tomando en consideración los diferentes flujos que se originan por la dinámica de un puesto fronterizo, por ello están debidamente establecidas las rutas para facilitar el flujo vehicular de carga, el flujo vehicular de automóviles y el flujo vehicular de autobuses. La realización de este proyecto, junto con las obras que se llevarán a cabo en nosotros puestos fronterizos terrestres, busca la superación de un rezago histórico que ha tenido el País, mejorando vidas, es el lema del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, socio estratégico del Gobierno de la República para el Desarrollo de este proyecto, su ejecución representa un paso significativo y en la dirección correcta, para dar un nuevo rostro a nuestros puestos fronterizos terrestres, el PIB es ejecutado por el Ministerio de Comercio Exterior gracias al contrato de préstamo número 3488 entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo. El programa avanza como un propósito firme, dotar a Costa Rica de puestos fronterizos modernos con activos digitalizados y seguros".

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, menciona que quería tomar unos minutos de su tiempo en esto, porque no sé cuántos de ustedes habrán visitado este lugar o lo habrán visto desde afuera, pero en estos momentos ya tenemos prácticamente terminada la construcción, como ustedes pudieron ver, yo señalaría con grandes pinceladas lo siguiente: la construcción de este puesto puede ser ahora la infraestructura más grande de la zona y representa un paso adelante en la modernización de los servicios de control fronterizo, es un paso adelante porque no va a haber las instalaciones en pésimo estado, pero también por otras motivos, porque va a haber una coordinación incluso con las instituciones de Panamá, toda la entrada a Costa Rica se va a revisar ahí en Darizara y toda la entrada en Panamá se va a realizar en San Isidro, ambos puestos van a quedar unos pocos kilómetros después de pasar el kilómetro cero y en los dos lugares van a estar las autoridades de los dos países, obviamente estos puestos, al ser algo moderno, bien hecho, van a demandar muchos trabajos y servicios que van a generar oportunidades para los trabajadores de la zona, de hecho, ya se vio que en el proceso de construcción, creo que más de un 70% se cita que fueron trabajadores de la zona y van a venir cuestiones por el estilo, porque esto va a necesitar mantenimiento, va a necesitar servicios generales, van a necesitar limpieza, van a necesitar jardinería, etcétera,

etcétera. Hay un principio básico por el que se regula este nuevo puesto, que es el principio de esterilidad, ¿qué significa eso? que todas no va a ser ahora la misma anarquía, de que en medio de las instituciones de control fronterizo circula todo el mundo, sino que, el que está en chequeo y sobre todo la carga que está en chequeo solo va a estar dentro de una zona donde va a haber, el transportista, la carga y los funcionarios encargados de revisarla, como se hace en todos los países desarrollados, y también como funcionan un poco nuestros aeropuertos, que después de cierto punto ya no pasará gente, acompañantes, sino que pasan solo los interesados en viajar, los que van a viajar, los viajeros y ahí son atendidos por los funcionarios destacados en esa zona, si es de regreso a Costa Rica, pues una espera siempre en esa cerita y ellos hacen primero el control migratorio, el control de aduanas y después salen y entonces ya están en una zona abierta. Nosotros en este centro integrado de control, tenemos también una zona abierta y esa zona abierta, es una zona que tiene unas dos salas que tienen 300 m2, una parte de jardín y algunos parqueos y nosotros necesitamos. Bueno, ¿por qué se considera esta zona abierta?, en primer lugar, se concibe esta zona abierta porque hay servicios colaterales que necesitan puesto fronterizo, que no son propiamente servicios desarrollados por las instituciones de control, una cafetería, un lugar donde ir a comprar un sándwich para los choferes, eventualmente una farmacia, un lugar para que se establezcan agentes aduaneros, un lugar para que se establezca la cámara de transportistas, un lugar para estén los bancos, como el Banco de Costa Rica que cobra el impuesto de entrada y del paso por la frontera, hoy tuvimos una reunión muy interesante con correos de Costa Rica, que también está interesado, o sea, el IMAS con sus tiendas libres, hay una serie de gente que ha mostrado interés en ocupar locales en esas dos salas, que son grandecitas, pero bueno, tienen un alcance limitado, es decir, posiblemente a no todo el que quiera estar se le podrá tener ahí. Pero nosotros estamos buscando un gestor de esta zona y hemos tenido reuniones con algunas entidades que nosotros hemos identificado como entidades que podrían estar interesadas en el mismo Banco en Costa Rica, con la municipalidad de Corredores, hemos tenido contacto importantes de incluso el señor alcalde visitó el lugar, hemos hablado también con

empresas importantes de construcción y por ahí nos indicaron que de pronto JUDESUR, podría tener interés en un proyecto de este tipo, qué significaría básicamente, la administración y gestión de la zona de servicios complementarios, que en caso de que avanzáramos podríamos exponerla con más detalle, que es como decir un pequeño módulo comercial dentro del puesto fronterizo, pero que podría servir también para que resulte tuviera una pequeña oficina ahí, tuviera un lugar de sede para irradiar hacia esa zona, también necesitamos la administración de 2 o 3 parqueos y estábamos buscando quien nos podría operar un servicio de montacargas, y entonces, nosotros hemos buscado con distintas entidades, estamos en ese proceso de identificar para ver si alguien está dispuesto a asumir esto y a trabajar con nosotros algún tipo de acuerdo, sobre el tipo de acuerdos puede haber muchos tipos, puede haber un convenio interinstitucional, puede haber un permiso de uso provisional mientras se hace un proceso de licitación, situación en la que obviamente podría también participar JUDESUR, habría que ver la ley específica de JUDESUR, que es lo que le permite y faculta, y para ver cuál es el instrumento legal, pero hay algunas cosas que pueden quedar para después, digamos, estudiar modelos legales, estudiar modelos tarifarios, modelos de coordinación administrativa y financiera, esas son cosas más técnicas que pueden estar en una segunda etapa, la primera etapa que es esta, sería si ustedes, los señores y señoras de JUDESUR consideran que esta idea que les he expuesto podría ser de interés de su organización y en caso de que fuera interés de su organización, si les interesaría visitar el centro y entrar en más detalles y no estoy haciendo una promesa. Como les dije, estamos indagando en personas que puedan estar interesadas y obviamente, pues de ahí al final trataremos de seleccionar lo que más convenga al país, que es lo que todos queremos. Esta es la presentación que queríamos hacerle, no sé si alguno de mis compañeros siente la necesidad o la conveniencia de agregar algo más que lo hagan ahora, por favor. ---------
Toma la palabra el señor Daniel Alpizar Perez, menciona nada más para complementar el marco normativo para esto que está ejecutando COMEX y con el cual se va a regular el desarrollo y funcionamiento del puesto, está en la Ley 9451, que es la ley de aprobación de préstamo de PIB, ahí ustedes pueden encontrar las competencias delegadas de

COMEX por el legislador, y también muy importante la Ley 9678, que es el acuerdo marco para la implementación de procesos binacionales, todo lo que tiene que ver con la integración y los procesos yuxtapuestos integrados con la República de Panamá. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agradece y menciona que ella ha estado pasando por allí y verdaderamente vemos una infraestructura como usted lo decía don Gonzalo y bueno, primero en primer mundo y segundo, una de las si no, la más grande, pues una de las más grandes que vamos a tener en la zona sur y eso nosotros nos llena de muchísima alegría, porque aparte de la regulación que tienen los puestos fronterizos, pues nos asegura una visitación ordenada y nos asegura más puestos de trabajo para las personas de esta zona que en verdad requiere de eso, nos ha parecido muy interesante toda su exposición y nosotros vamos a estar valorando la propuesta y si nos gustaría, ya que usted nos lo ofrece, pues poder ir a al puesto a visitarlo, y entonces tener como un acercamiento más personalizado y que podamos evacuar más dudas allí mismo. ----------

El director Alejandro Chevez Mesa, menciona que le gustaría una eventual visita, porque podría evacuar temas como por ejemplo, cómo podríamos ligar la aduana, bueno nosotros aquí tenemos la zona con privilegio arancelario, entonces, cómo puedo ligar los servicios de la aduana allí con lo que nosotros hacemos acá, siempre en busca de generar alguna dinámica, que haga más expedito trámites a la importación de productos y efectivamente hay un impacto fundamental también en materia de ingresos, y desde ese punto de vista y lógica nos pareció interesante el tema de la posibilidad de administrar algún tema de servicios, porque JUDESUR no está limitado en el tema de generación de ingresos. Entonces ya tenemos también un convenio con el Ministerio de Hacienda, verdad que eso nos facilitaría muchísimo algunos temas. Entonces digamos que hay, habría que arrimar un par de cláusulas más al convenio, pero que yo no veo mayor problema y que eventualmente este podamos funcionar, coadyuvar entre las dos partes, tanto la parte de ustedes, como el hecho de ser nosotros también una zona primaria en materia de aduanas, entonces si ustedes lo tienen a bien, eso sería fundamental que haya alguno de ustedes con los que podamos conversar. ----------

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, responde que sí, ahora hablamos de fecha, nos interesaría mucho conocer ese convenio de que tienen con Hacienda para ver si agarramos volados para el nuestro, no sé, es que nosotros no somos Hacienda, yo creo que tendríamos que hacer uno nuevo con ustedes, pero si ese existe es muy bueno que es un precedente, no sé por eso yo decía la fórmula jurídica la vamos a encontrar, lo que importa saber es si queremos el proyecto, esa es la pregunta de la visita de hoy, la primera pregunta, después vemos como financieramente, administrativamente, ilegalmente, pero eso que ya está sacando, nos sirve mucho porque, entonces nos pueden hacer llegar ese convenio y nosotros ya vamos estudiando y ustedes también esa parte que decís que me parece muy creativa y muy interesante de vincular de alguna manera la ambas actividades, también tienen que ir estudiando ustedes, verdad que ustedes son los que más conocen esa normativa y son los que se han echado todas las luchas y las negociaciones que tienen que ver con GOLFITO y alrededores, pero sí, totalmente, ahora hablamos de fechas. ----------

El director Guido Lerici Salazar, menciona que él quería felicitarles, porque está muy bonito el proyecto, la grabación que hicieron, todos los detalles en cuanto a la conservación, si entendiéramos eso, Costa Rica sería aún más de lo que ya está creciendo, un súper proyecto y me gustaría mucho ver si existe la posibilidad de que nos pasen esa presentación y compañeros es importantísimo hacer una visita y creo que deberíamos ponernos de acuerdo para ir. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, un gusto saludarles, yo represento a la municipalidad de Corredores, como representante de la municipalidad de Corredores y teniendo tan colosal edificio dentro de nuestro cantón, lo cual nos llena de mucho orgullo, porque es una de las fronteras a nivel latinoamericano, que cuenta por primera vez en la historia con semejante monstruosidad de edificio y los servicios que va a prestar, quisiera contarles que la próxima reunión que tengo con el alcalde de la municipalidad de Corredores voy a llevar el ofrecimiento que ustedes están haciendo a JUDESUR, para ver si existe la posibilidad de mancomunar esfuerzos y poder nosotros contar ahí con que la municipalidad tenga también un espacio dentro de esa aduana y preste servicios a la

comunidad, muchas gracias y quedo a la orden de ustedes. ----------

Toma la palabra el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, quien da los buenos días, desearles muchos éxitos en la hora de terminar el proyecto y todo lo que tienen, veo lo que tienen, Gonzalo es hueso duro, porque los procesos de licitación de servicios de seguridad, de limpieza, no sé si están en las partes del gobierno, que si van a concesionar eso, si lo van a alquilar, todo el SICOP, todo esos procesos, pues nosotros estamos aquí diariamente pegando con esas piedras y conocemos lo que significa todos esos procesos, entonces ofrecerles nuestra ayuda también en esos aspectos administrativos que tenemos, estamos a la orden. ----------

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, agradece a Don Carlos, la siguiente imagen que fue tomada con un dron: ----------

Se aprecia bastante bonito, incluso está más bonito, porque están más trabajadas las zonas verdes. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que quedamos con la visita el veintiséis de julio. ----------

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, solicita a Vanessa que tome nota que son once personas para el equipo de seguridad, a las diez horas de la mañana. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ya hemos evacuado todas las consultas y entonces nos veríamos el miércoles si Dios lo permite, muchas gracias por la exposición. ----------

El señor Gonzalo Elizondo Breedy, agradece por el espacio, fue un gusto, estoy entusiasmado en que funcione algo con alguna entidad de la zona, porque esos son encadenamientos económicos que van ayudar en la economía del lugar si lo sabemos hacer y si lo montamos bien, muchas gracias. ----------

Al ser las once horas con veintitrés minutos, se retiran de la sesión de forma virtual, los señores y señoras representantes del programa integración Fronteriza (PIF). ----------

CAPITULO IV. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: ----------

ARTÍCULO 4: Oficio DEJ-156-2023 del licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, del diecisiete de julio del dos mil veintitrés, donde indica que al momento de efectuar un análisis de puestos, por parte del director ejecutivo, el cual menciona que se realice mediante un proceso sistemático la recolección de información sobre las obligaciones, responsabilidades y tareas de cada puesto. Resultante de lo anterior, se llega por deducción a colegir los requisitos, conocimientos, habilidades blandas y experiencia fundamentales para cada posición. Congruente con lo anterior, principalmente con los dos primeros párrafos, se recibió de parte de la asesora profesional la solicitud de dedicación exclusiva. De este componente, en el estudio que se realizó y análisis, la Dirección Ejecutiva, dadas las funciones y responsabilidades de Asesoría Profesional se recomienda ofrecerle firmar el contrato de DEDICACIÓN EXCLUSIVA. ----------

Al ser las once horas con treinta y ocho minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva, retomándose al ser las once horas con cincuenta y un minutos. ----------

ACUERDO 03. Aprobar la firma de contrato de dedicación exclusiva a la asesoría de la dirección ejecutiva de JUDESUR, de acuerdo con las normas actuales de la Ley. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las once horas con cincuenta y dos minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva, retomándose al ser las trece horas con un minuto. ----------

CAPITULO V. ANALISIS DEL TEXTO SUSTITUTIVO DE LA LEY 22777: ----------

ARTÍCULO 5: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que vamos a trabajar con el tema análisis del texto sustitutivo de la ley 22777, vamos a recordar que en la sesión de trabajo que tuvimos ayer con Doña Sonia Rojas, la diputada, ella nos pidió que fuéramos revisando ese documento para que el veintiocho de julio qué volvemos a reunirnos con ella, tengamos más claras las ideas y que podamos socializar cuál es nuestro parecer en relación con ese texto, yo se los había mandado por correo, no sé si todos estuvieron la posibilidad de leerlo y me gustaría escuchar cuál es la opinión que le merece ese documento. El asesor explico que habían unos artículos que se quedaban igual porque en realidad no necesitaban ser modificados, pero si explicó cuáles eran los cambios que deberían implementarse para que ya la condonación de las deudas no sea total, sino que parcial. ----------

El director Alejandro Chevez Mesa, menciona que los artículos que se modificarían de acuerdo con el texto sustitutivo, serian, artículo 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el transitorio dos. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que en realidad, los que sufren mayor impacto es el artículo cuatro que dice readecuación crediticia, ahí habla de algunas garantías que respalden, luego ese transitorio que no nos había dicho que allí decía 6 meses y JUDESUR contaría con un plazo máximo de 18 meses. ----------

El director Alejandro Chevez Mesa, menciona que el artículo 1, tiene una situación fundamental que es la que faculta ese artículo 1 más que cualquier otra cosa, lo que tiene es una finalidad para facultar, digamos, a JUDESUR para que lleve a cabo el proceso como tal, en el tema dos, se refiero específicamente al trámite que se quiere para solicitar el estudio socioeconómico, por qué de acuerdo con el transitorio número 2, que dice, JUDESUR contará con un plazo máximo de 18 meses para elaborar el estudio socio económico previsto en esta ley, una vez que se reciban las solicitudes de los productores, una vez vencido dicho plazo, dice que JUDESUR no ha emitido eso, se procederá con el trámite correspondiente para las deudas, pues en ese sentido, digamos, hay toca una condición que JUDESUR no puedo dejar pasar, el tema de los 18 meses, sin al menos decir que tiene análisis o el análisis de tal o cual expedientes, porque lo que dice es que

en ese plazo debería de estar, no necesariamente es que debe concluir y es en ese mismo plazo el análisis como tal, o sea el hecho ya tenerlos en análisis vale lo valiera en el artículo que dice. ----------

Al ser las trece horas con diez minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva, retomándose al ser las trece horas con treinta y tres minuto. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que de acuerdo con el análisis que hemos hecho, vamos a incluir dos partes que nos gustaría socializar con la diputada cuando hagamos el análisis, una de ellas es que en el transitorio dos incluya colaboración interinstitucional para los estudios socioeconómicos, mencionamos tres instituciones, pero que podría ampliarse a otras y en el transitorio tres incluir dentro de la norma, una limitación de cinco años para volver a ser sujetos de crédito ante JUDESUR y ese sería el aporte nuestro a este documento que vamos a socializar el veintiocho de julio con doña Sonia. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTÍCULO 6: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que habíamos hecho una modificación a la agenda en relación con que no se iba a atender al DTPDI, que iba a diferirse para el viernes, debido a que el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, nos explicó que es más bien el viernes cuando deben presentar el informe ante la Contraloría, se determina que sí se les va a atender y ya se encuentra acá, entonces someto a votación si están de acuerdo en que se incluya la atención del DTPDI. ----------

ACUERDO 04. Alterar el orden del día para incluir la atención al DTPDI como punto en agenda. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO VI. ATENCIÓN AL DTPDI: ----------

Ingresan a la sala de sesiones la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones, la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión humano a.i. de JUDESUR, la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva y el

licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, quien procede a exponer lo siguiente:

ARTÍCULO 6: El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, menciona que traen el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, en respuesta al informe DFOE-CAP-IAD-00002-2023. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona a la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones, la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión humano a.i. de JUDESUR, la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva y el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, los felicito, en realidad vuelvo a decir lo mismo, cada día la semillita de la esperanza, crece, crece, crece y sé que va a dar buenos frutos, porque cómo es posible que hasta ahorita, estemos nosotros ya casi como al día, con lo que se nos pide, quiero felicitarlas porque uno sabe el trabajo que esto significa, ustedes han demostrado compromiso, que es lo que hace falta en esta institución, compromiso y si ustedes están dando ese compromiso, puede que esa acción que ustedes tienen, repliquen en algunos funcionarios y podamos lograr lo que tanto hemos querido dentro de esta Junta y yo creo firmemente que por lo menos algunos de mis compañeros aquí presentes, ese ha sido nuestro objetivo, el que esta empresa marche, en que esta empresa salga de donde está, que esta empresa demuestre lo contrario a lo que se piensa y de lo contrario a lo que se ha venido haciendo, mis felicitaciones, muchachos y decirles que gracias por la entrega y la dedicación por el trabajo, por el compromiso para con nosotros, cuando digo nosotros no me refiero que esta plata es de nosotros o que esté institución es de nosotros, sino que siempre lo he dicho, JUDESUR somos todos, quién va adelante, no se sabe, pero que ayude a empujar es parte de JUDESUR y ustedes han sido los que han empezado a ayudar a trabajar y me han demostrado que no son personas de cristal, ni de papel cebolla, son hechos de verdad que sí para trabajar baja presión, para trabajar y dar los rendimientos que se les exige, porque una cosa es que a nosotros nos paguen y otra cosa es que hacen las cosas

con amor, porque para eso se nos paga para trabajar, pero para hacer las cosas con amor, eso no tiene valor y ustedes lo están demostrando, muchas gracias. ----------

El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, menciona que igual él se siente honrado de trabajar con ellas, con esos liderazgos positivos que se han venido fortaleciendo y bueno y respeto para ellas tres. En la primera tenemos, la disposición 4.8, definir y someter a aprobación ante la Junta Directiva una metodología que tenga como fin el fortalecimiento de la cultura organizacional mediante el establecimiento, gestión y medición del rendimiento del portafolio de inversión pública de JUDESUR. Para lo anterior, considerar las obligaciones establecidas en las normas de control interno y normas técnicas emitidas por MIDEPLAN. Remitir a la Contraloría General de la República, una certificación en la que conste la elaboración de una metodología de emisión de la misma a la Junta Directiva a más tardar el veintiocho de julio del dos mil veintitrés. Entonces como aquí nos repartimos el trabajo, esta le tocó Jenny Martinez. -----

La licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones, da las buenas tardes y menciona que esto es un procedimiento que desarrollamos porque el objetivo de la disposición básicamente es, determinar una herramienta que permita valorar y controlar los procesos, en ese caso, ellos pedían solamente de los proyectos, porque la auditoría era de proyecto, la disposición viene dirigida solamente al Departamento de Operaciones, al departamento técnico, que somos los que participamos en el proceso, sin embargo la definición de la herramienta la vamos a hacer integral, para toda la institución, aprovechar de una sola vez, entonces lo que persigue aquí es definir cuál es la metodología que JUDESUR va a utilizar para desarrollar esta herramienta, básicamente en una primera etapa esta definir las actividades necesarias para poder aprobar una beca, un proyecto o un crédito universitario, que son los procesos nuestros y hay que asignarle a cada una de esas actividades se le va a asignar un plan, de manera que las personas van a poder medir, si yo, por ejemplo, a la hora de que me entreguen una beca, yo tengo para armar el expediente por decir una de las actividades, armar el expediente foliado, yo tengo 3 días en esos 3 días tengo que cumplirlo, porque ahorita eso no está mapeado, si está

mapeado las actividades más no, cuánto tiempo tiene cada funcionario para llevarlas a cabo, esas eran una de las cosas que la gente, la Contraloría nos decía, verdad que nosotros necesitamos visibilizar el proceso y también visibilizar cuánto tiempo estamos tardando, dónde está el cuello botella, por qué se duró tanto, cuando analizamos el informe de la Contraloría, hay muchísimos casos, en los expedientes que ellos analizaron, fueron aprobados en el año 2016, en muchos casos nosotros duramos mucho tiempo no solo para probar, sino para fiscalizar, para liquidar, para finiquitar, todo el proceso, entonces, lo que se trata con esto es maximizar el tiempo y poder durar lo menos posible y ya en el reglamento está establecido cuánto es el plazo que nosotros debemos tratar desde el momento en el que se recibe una solicitud hasta que la solicitud es aprobada a nivel de junta directiva. Esa parte es para medirnos a todos, y la otra es que eso tiene que vincularse con la evaluación de desempeño, la evaluación de desempeño nosotros debe ir vinculada al cumplimiento de los objetivos de los departamentos y por ende de la institución. Esta es la definición de cómo nosotros lo vamos a hacer, eso es el procedimiento. ----------

ACUERDO 05. Aprobar el P-GCH-04 Definición de Metodología para el fortalecimiento de la Cultura Organizacional, expuesto por el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 7: El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, menciona que seguidamente tenemos la disposición 4.11. Definir someter a aprobación de la Junta Directiva e implementar mecanismos de control acerca del movimiento de personal de JUDESUR, qué posibiliten la continuidad del negocio en la ejecución del proceso de gestión de proyectos, remitir a la Contraloría una certificación de la definición y divulgación de dichos mecanismos a más tardar el 31 de julio, 2023. Además, de una certificación en la que conste la implementación del mecanismo de continuidad del negocio en la ejecución del proceso de gestión de proyectos, a más tardar el 31 de enero 2024. Para tal efecto, tenemos el procedimiento P-GCH-06 BASE DE ELEGIBLES PARA

LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR), básicamente es un procedimiento para poder tener un banco de legibles, una lista de legibles. ----------

ACUERDO 06. Aprobar el P-GCH-06 BASE DE ELEGIBLES PARA LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR), expuesto por el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 8: El licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, menciona que por último tenemos la disposición 4.13. Elaborar un diagnóstico de brechas de conocimiento sobre la gestión de proyectos en el personal involucrada en el desarrollo de este tema, establecer un plan de capacitación para el desarrollo de fortalezas y evaluar el cierre de brechas identificadas en el diagnóstico posterior al desarrollo del plan de capacitación, remitir a la Contraloría General, una certificación de la elaboración de dicho diagnóstico a más tardar el 31 de julio 2023. Además, una certificación en la que conste el establecimiento del plan de capacitación a más tardar el 30 de noviembre 2023. Finalmente, una certificación en la que conste la evaluación del cierre de brechas a partir de la implementación del plan de capacitación a más tardar el 28 de junio 2024. Tenemos el procedimiento P-GCH-05 Definición de metodología para el análisis de brechas de conocimiento, básicamente consta de dos fases, una de recolección de datos, a través de entrevistas, estudios de casos, cuestionarios, trabajos externos, con grupos expertos, grupos locales, trabajos en grupo. ----------

ACUERDO 07. Aprobar el P-GCH-05 Definición de metodología para el análisis de brechas de conocimiento, expuesto por el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las catorce horas se retiran de la sala de sesiones, la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones, la licenciada Katherine Pamela Ugarte Barrantes, gestión humano a.i. de JUDESUR, la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de la dirección ejecutiva y el licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del

departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR. ----------

CAPITULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 9. Nota sin número de la señora Zaida Castillo Vargas, del diez de julio del dos mil veintitrés, donde solicita audiencia con la junta directiva de JUDESUR para darle seguimiento al tema de las sodas frente al Depósito Libre Comercial de Golfito. ----------

ACUERDO 08. Conceder audiencia a la señora Zaida Castillo Vargas y dos personas más, para el veinticinco de julio del dos mil veintitrés a las diez horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del local cincuenta y uno del Depósito Libre Comercial de Golfito.

ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTÍCULO 10. Oficio AI-OFI-084-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del treinta de junio del dos mil veintitrés, donde de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo para el año 2023, se procede a remitir el Informe N° AI-OFI-08-2023, denominado "Auditoría de Carácter Especial sobre las deducciones de planillas salariales, que se realizan a los funcionarios por concepto de CCSS y Ministerio de Hacienda, entre los periodos 2020, 2021 y 2022". Así mismo, se les hace saber que los Hallazgos y Recomendaciones contenidos en el Informe indicado fueron expuestos a la Administración previo al conocimiento de esa Junta Directiva. --------

HALLAZGO 1: *De la muestra de los salarios devengados de cinco funcionarias (os), durante el periodo de estudio, se determinaron diferencias en los cálculos de las cuotas obrero, hasta por un monto de -¢452 849,25 (menos cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve colones con veinticinco céntimos), que se retuvieron a los trabajadores por concepto de Enfermedad y Maternidad; Invalidez, Vejez y Muerte y Banco Popular.* ----------

Recomendación: A la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero: --
Que gire las instrucciones pertinentes a la Unidad de Capital Humano, para que proceda a realizar una revisión integral del cálculo de las planillas institucionales, para el periodo de estudio, comprendido entre el 01-01-2020 al 01-01-2023 y se realicen los ajustes que correspondan, bajo la supervisión de la Jefatura. ----------

HALLAZGO 2: *De la muestra de los salarios devengados de cinco funcionarias (os), durante el periodo de estudio, se determinaron diferencias en los cálculos de las contribuciones patronales, que JUDESUR debe cancelar a la C.C.S.S., por concepto de Seguro de Pensiones IVM de C.C.S.S.; Seguro de Salud de C.C.S.S., FODESAF, Banco Popular, IMAS, Banco Popular Ley de Protección al Trabajador, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias e INS.* ----

Recomendación: *IDEM 1.* ----------

HALLAZGO 3: *De la muestra de los salarios devengados de cinco funcionarias (os), durante el periodo de estudio; se determinaron diferencias en los cálculos de las retenciones del impuesto de renta, hasta por un monto de -¢256 497,82 (menos doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete colones con ochenta y dos céntimos) en el caso de 3 funcionarias(os) y de ¢100 721,58 (más cien mil setecientos veintiún colones con cincuenta y ocho céntimos) en el caso de dos funcionarias, que se retuvieron a las trabajadoras(es) por concepto del impuesto de renta al salario.* ----------

Recomendación: *IDEM 1.* ----------

HALLAZGO 4: *Para el periodo de estudio, se determinó que se cancelaron intereses moratorios por un monto de ¢432 270,00 (cuatrocientos treinta y dos mil doscientos setenta colones con cero céntimos) , correspondientes a seis planillas salariales, que fueron canceladas posterior a la fecha de vencimiento del pago ante la C.C.S.S.* -----

Recomendación: A la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero*: --*
Que gire instrucciones a la Unidad de Capital Humano, para que proceda a realizar un estudio de las causas que originaron el pago de los intereses moratorios en las seis planillas salariales descritas en la condición de este hallazgo y se determine las eventuales responsabilidades por dicha erogación. ----------

HALLAZGO 5: *El Sistema automatizado que mantiene la institución para el proceso de Gestión y control de nómina y beneficios (movimientos de personal, pago de planillas, acciones de personal, entre otros procesos), es manejado por un solo usuario dentro del sistema, el cual se encarga del registro, revisión y aprobación, de la información que se ingresa, sobre la gestión del recurso humano de la institución. -*

Recomendación: A la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero: *--*
Que gire instrucciones a la Unidad de Capital Humano y a la Unidad de TI, para que en conjunto, se proceda con lo siguiente: a-) Defina las mejoras necesarias en el Sistema de Recursos Humanos, para que la información que se registre en el sistema, cuente con al menos un usuario que registre y otro usuario que revise y apruebe. b-) Mientras se realicen las mejoras al sistema, se definan controles alternos, que mitiguen los riesgos vinculados a este proceso. ----------

HALLAZGO 5: *El Procedimiento N° P-GCH-01 Gestión del capital humano, no está apegado a la realidad operativa del proceso de Gestión y control de nóminas y beneficios.* ----------

Recomendación: A la Jefatura del Departamento Administrativo Financiero *---*
Que gire instrucciones a la Unidad de Capital Humano, para que procesa a realizar los ajustes pertinentes al procedimiento N° P-GCH-01 Gestión del capital humano, conforme a la realidad operativa actual del proceso de Gestión y control de nóminas y beneficios. ---

RECOMENDACIÓN AL JERARCA: ----------

A la Junta Directiva de JUDESUR: ----------

Que gire las instrucciones necesarias para que la Administración implemente las recomendaciones formuladas en el presente informe, tendientes a fortalecer el sistema de control interno institucional y a mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que ella aboga y apelo, honorables compañeros que una vez que hayamos recibido este informe, procedamos según corresponda, no voy a terminar de decirles en esta mesa que nosotros levantamos la mano u omitimos un voto y estamos sujetos a que se nos castigue por lo que hicimos o por lo que dejamos de hacer, así es que, no nos vengamos a decir no voy a votar porque no conozco el caso, leamos, pongámonos al tanto de la situación, veamos el tema, veamos que estamos frente a una situación que se las trae, por lo tanto, consultémoslo con la conciencia, con la lectura, con lo que nos está mandando el señor Auditor, no es que voy a preguntarle a Rafita, qué te parece Rafita, porque puede ser que él tenga un criterio y yo tenga otro, entonces seamos críticos en cuanto a la toma de decisión con respecto a lo que nos está claro que tenemos que esperar a la respuesta que tengamos que esperar, muchas gracias. ----------

ACUERDO 09. Aprobar el informe N° AI-OFI-08-2023, denominado "Auditoría de Carácter Especial sobre las deducciones de planillas salariales, que se realizan a los funcionarios por concepto de CCSS y Ministerio de Hacienda, entre los periodos 2020, 2021 y 2022", presentado mediante el oficio AI-OFI-084-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR y se remite a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que se cumpla con cada una de las recomendaciones dadas por la auditoria y en el plazo de un mes. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 11. Oficio AI-OFI-086-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del diecisiete de julio del dos mil veintitrés, donde de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo para el año 2023, se procede a remitir el Informe N° AI-INF-09-2023 "Auditoría Operativa sobre la eficacia de la Unidad de Capital Humano en el proceso de Gestión de Selección de Recurso Humano, durante el periodo comprendido entre enero 2020 y diciembre, 2022". Así mismo, se les hace saber que los Hallazgos y Recomendaciones contenidos en el Informe indicado fueron expuestos a la Administración previo al conocimiento de esa Junta Directiva. ----------

HALLAZGO 1: *Relacionado con el proceso analizado, a la fecha del presente informe, existen un total de 4 Recomendaciones de Auditoría Interna en estado "Pendiente", emitidas en el Informe AI-INF-20-2019 de noviembre, 2019.* ----------

Recomendación: A la Dirección Ejecutiva de JUDESUR: ----------
Instruya a la Jefatura Administrativa Financiera para que la Encargada de la Unidad de Capital Humano de JUDESUR, proceda con la implementación de las recomendaciones Pendientes señaladas, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, dado el plazo transcurrido entre la fecha de aprobación del informe AI-INF-20-2019, (noviembre, 2019) y la fecha de emisión del presente informe (han transcurrido más de 3 años y 8 meses) con el agravante de que en esta Unidad de Auditoría Interna no se han recibido solicitudes de prórroga por parte de la Administración. ----------
HALLAZGO 2: *En el periodo revisado se tuvo a la vista un total de 27 concursos para contratación de personal, y se logró comprobar que el 100% de dichos concursos, presentaron inconsistencias conforme a los formularios de control interno que regulan este proceso en la institución.* ----------
Recomendación: A la Jefatura Administrativa Financiera. ----------
Que gire instrucciones a la Unidad de Capital Humano y proceda a ejecutar los procesos administrativos apegados al procedimiento N° P-GCH-01 Gestión del capital humano y a sus formularios relacionados con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional. ----------
HALLAZGO 3: *En nuestro examen se tuvo a la vista un total de 12 expedientes de personal, y se determinó que el 100% de dichos expedientes presentan inconsistencias relacionadas con el procedimiento de la institución n° P-GCH-01 gestión del Capital Humano.* ----------
Recomendación: IDEM 2 ----------
RECOMENDACIÓN AL JERARCA: ----------
A la Junta Directiva de JUDESUR: ----------
Que gire las instrucciones necesarias para que la Administración implemente las recomendaciones formuladas en el presente informe, tendientes a fortalecer el sistema de control interno institucional y a mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones. ----------

ACUERDO 10. Aprobar el informe N° AI-INF-09-2023 “Auditoría Operativa sobre la eficacia de la Unidad de Capital Humano en el proceso de Gestión de Selección de Recurso Humano, durante el periodo comprendido entre enero 2020 y diciembre, 2022”, presentado mediante el oficio AI-OFI-086-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR y se remite a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que se cumpla con cada una de las recomendaciones dadas por la auditoria y en el plazo de un mes. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 12. Oficio AI-OFI-089-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del diecisiete de julio del dos mil veintitrés, donde de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo para el año 2023, se procede a remitir el Informe N° AI-INF-10-2023, denominado “Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría

Interna de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre, 2022". Así mismo, se les hace saber que los Hallazgos y Recomendaciones contenidos en el Informe indicado fueron expuestos a los Auditores Fiscalizadores previo al conocimiento de esa Junta Directiva. ----------

13 Recomendaciones ----------

13.1. Valorar las actividades que se sugieren en el Plan de Mejora 2022 con el fin hacerlo de conocimiento a los funcionarios de la Auditoría Interna de JUDESUR, con el propósito de que se corrija las deficiencias detectadas, en procura de mejorar la gestión de la actividad de la Auditoría Interna. (Ver Anexo No. 2) ----------

ACUERDO 11. Aprobar el informe N° AI-INF-10-2023, denominado "Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre, 2022", presentado mediante el oficio AI-OFI-089-2023 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 13. Oficio CS-012-2023 de la licenciada Katia Rosales Ortega, contralora de servicios de JUDESUR, del seis de julio del dos mil veintitrés, donde remite el resumen sobre las labores efectuadas por la Contraloria de Servicios correspondiente al mes de junio dos mil veintitrés. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTÍCULO 14. Correo electrónico del arquitecto institucional Luis Miguel Herrero K, del catorce de julio del dos mil veintitrés, donde comunica a la junta directiva de JUDESUR, que estará de vacaciones del 17 al 24 de julio regresando a laborar el 25/07/2023, con gusto participaré en la sesión de la junta directiva para este día pero me es imposible realizar un informe para dicha fecha. ----------

ACUERDO 12. Ampliar la fecha para el cumplimiento del acuerdo ACU-09-25-2023, sobre el informe solicitado al arquitecto institucional Luis Miguel Herrero K, para el treinta y uno de julio del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 15. Nota sin número de la licenciada Maria Agüero Quiros, del treinta de junio del dos mil veintitrés y de la licenciada Wendy Artavia Abarca, del tres de julio del dos mil veintitrés, donde solicita autorización para la firma de adenda al contrato de dedicación exclusiva. ----------

ACUERDO 13. Remitir a la dirección ejecutiva de JUDESUR, la nota de la licenciada Maria Agüero Quiros y la licenciada Wendy Artavia Abarca, donde solicita autorización para la firma de adenda al contrato de dedicación exclusiva, para su análisis con la parte legal. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 16. Oficio S.G.21-25-1842-23 del señor Albino Vargas Barrantes, secretario general de ANEP, del tres de julio del dos mil veintitrés, donde informa que acreditamos ante su autoridad la representación oficial de nuestra organización en la Junta de Desarrollo Rural de la Zona Sur (JUDESUR), la cual fue electa en la Asamblea General de personas afiliadas, celebrada el pasado 8 de junio de 2023. ----------

CARGO	NOMBRE
Presidencia	Juan Carlos Villalobos Umaña
Vicepresidencia	Wendy Artavia Abarca
Secretaría de Finanzas	Yahaira Loaiza Solano
Secretaría de Organización y Conflictos	Pablo Torres Henríquez
Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia	Héctor Portillo Morales
Secretaría de Formación Sindical	Karla Moya Gutiérrez
Secretaría de Género	Johanna Gómez Villalobos
Secretaría de Juventudes	Angie Rojas Montero
Secretaría de Acción Social	Greivin Solórzano Badilla

A la vez, solicitamos la concesión de un permiso sindical con goce salarial efectivo para todos los segundos y cuartos viernes, de 12:00 md a 4:00 pm. Permiso que solicitamos desde el mes de junio de 2023, hasta el mes de junio del año 2025; a fin de que la Junta Directiva Seccional ANEP-JUDESUR, pueda cumplir con las responsabilidades sindicales que le han sido encomendadas por nuestra membresía en la entidad a su digno cargo. ----

ACUERDO 14. Informar al señor Albino Vargas Barrantes, secretario general de ANEP que la junta directiva de JUDESUR está analizando la solicitud planteada en el oficio S.G.21-25-1842-23, en cuento se tenga una respuesta, se le dará a conocer. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 17. Oficio AM-MG-O-0291-2023 del licenciado Freiner Lara Blanco, alcalde de la municipalidad de Golfito, del diecisiete de julio del dos mil veintitrés, dirigido al licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, a la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones y a la junta directiva de JUDESUR, donde adjunta transcripción de acuerdo del Concejo Municipal SMG-T-504-07-2023, a

efectos de que se presente ante la junta directiva la propuesta de arreglo de pago en 60 cuotas mensuales por un monto aproximado de 618.100,00, esto con el fin de liquidar los saldos pendientes con JUDESUR. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que a ella le parece bien la propuesta que hace la municipalidad de Golfito en querer pagar, porque ya se habían leído anteriormente que había dado treinta millones y llegan a un feliz término de querer pagar, porque aquí en JUDESUR no se trata de fregarse, sino que paguen como se pueda, entonces a mí me parece que se debe de cooperar en eso, ahí está Don Carlos y puede dar un criterio desde ya, sin necesidad de andar para allá y que venga para acá, él es el directorio y puede emitir el criterio, pero mi recomendación es que se acepte la propuesta que está haciendo la municipalidad. ----------

La directora Dayanne Cantillo Montero, menciona que a ella le parece que ya ese tema estaba discutido Jenny Martinez, como que ya se habían tomado los acuerdos de más o menos cómo podía hacerse el arreglo de pago. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que el asunto es que ellos no han pasado esa información a nosotros y recordemos que esto va en un orden, la propuesta que hace la municipalidad, supongo que se va a aceptar y como dice la Tomasa, hay que jalar todo el dinero que se pueda, pero también recordemos que no es simple y sencillamente porque ya llegó algo así, qué lo tenemos que aprobar, no, tiene que venir con la propuesta de la administración. ----------

ACUERDO 15. Remitir el oficio AM-MG-O-0291-2023 a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que se haga la valoración y se presente el criterio técnico a junta directiva de JUDESUR para tomar la decisión respectiva. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO VIII. ASUNTOS DE DIRECTORES: ----------

ARTÍCULO 18. El director Alejandro Chevez Mesa, menciona que el tema que trae es un tema de información y tal vez Don Carlos conversarlo con el departamento de mercadeo, el próximo veintiuno de agosto va a estar entrando a regir la ley 9786, esa es la ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente y el reglamento relativo a los plásticos de un único uso, a partir de esa fecha no se va a entregar bolsas plásticas al

consumidor final, es prohibido, creo que de esto lo más importante es empezar a solicitarle a la dirección ejecutiva, que analice esta entrada en vigencia de esa nueva ley y empezar a avisar con tiempo a los a las visitantes y clientes del depósito libre, para que no vayamos a tener después una reacción negativa de la parte del mercado, porque además también valdría la pena, comunicarle por ejemplo ACODELGO está informado del tema, pero todos ciertamente, todos los concesionarios tengan claro que entra a regir y el problema son las sanciones, como nosotros somos los entes reguladores de esto, eventualmente también somos responsables de que se cumpla, entonces empezar primero con un sistema de comunicación a los visitantes, a las personas que vienen a comprar y también a los concesionarios que tienen que hacer el cambio de este material con el que se están embolsando los productos, la ley 9786 y el reglamento. ----------

ACUERDO 16. Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR que proceda a socializar tanto por redes y medios de comunicación, el cambio en la regulación con respecto al uso de plásticos y también a la comunicación en el centro comercial a todos los funcionarios, que hay un cambio en la regulación con respecto al uso de plásticos utilizados, según la ley 9786. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 19. La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que de mi parte es con respecto a la comisión de licitación, que de hecho estaba intentando buscar quiénes eran los que estaban conformando la comisión y activos está don Rafael, Laura parece y era Anal Carmen, la otra compañera, entonces es para ver si podemos reforzar esta comisión, que sería como un miembro más. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ella trae ese punto de las comisiones, lo vemos horita. ----------

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que sería como retomar eso, porque yo me incorporé con ellos en la reunión y quedamos solo don Rafael y yo, entonces era para ver si podíamos incorporar a alguien más en la reunión y seguir tratando los temas que habían ahí. Una un dato que había quedado pendiente es que el asesor legal tenía que darnos una fecha y de ahí poder remitir el reglamento aquí para que sea de aprobación. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTÍCULO 20. La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que como indico, yo hice un análisis de las comisiones que en este momento están activas y dividí en comisiones permanentes, comisiones en ejecución y en comisiones ya terminadas, según los acuerdos que habíamos tomado de todas las condiciones que tenemos, este documento yo se los paso, ahorita apenas terminemos de conversar, en el caso primero sobre la situación de los transportistas, la actualización en este momento es que ya se tiene un informe, faltan unos pequeños detalles y se va a presentar para el 25 de julio, esta comisión está integrada por Tomasa Palacios, Alejandro, Jazmín, Karla Moya y Pablo Torres. Luego el del concurso para el puesto de director Ejecutivo, debemos cambiar y en lugar de Ana del Carmen Morales va Dayanna Cantillo, se mantiene Alejandro y me mantengo yo para esta comisión. En cuanto a las dedicaciones exclusivas, esto recordemos que en mayo del próximo año ya se va a cumplir el año que les vamos a dar en relación con el análisis que vamos a hacer de las dedicaciones exclusivas, se me ocurre qué terminemos temas puntuales en julio, sobre los más atrasados, propongo que en agosto esta comisión vuelva a trabajar en lo de dedicaciones exclusivas, yo pongo que vamos a iniciar reuniones a partir de mediados de agosto para el análisis de esta situación, vamos a estar Merilyn, Dayana y yo. El convenio específico de uso de espacio físico tenemos reunión el viernes, esperemos que todas las personas a las que se les mandó invitación a esa comisión vengan, si no, tenemos que ver como trabajamos en ese sentido y cómo vamos a solventar, si esas personas no se presentan, se invitó al MINAE, se invitó al Ministerio de Salud y se invitó a la alcaldía de Golfito, se va a ver en la extraordinaria, ahí vamos a trabajar con ellos. En cuanto al reglamento de becas y de financiamiento de créditos, estamos en este grupo, don Juan Carlos, mi persona, Laura y Argerie, no sé si les parece que podamos reunirnos, aunque sea virtual la próxima semana para ir avanzando en este tema, incluir a la jefatura de operaciones y a la trabajadora social de JUDESUR. La comisión para redactar reglamento de sesiones de junta que está y hay que modificar ese acuerdo, quitar a Ana del Carmen, ya se nombró a Marilyn, a doña Tomasa, a Dayana, Alejandro y Jazmín, la de redactar un

reglamento de sesiones, no sé si entonces aprovechamos la próxima semana y nos reunimos aunque sea virtual. En cuanto a la comisión del convenio con el Ministerio de Hacienda, esto solo está de aprobación, en esto estaba comisionada Yendry. En cuanto al Reglamento para el cobro de obligaciones incumplidas, la comisión ya había presentado el primer informe y si estamos avanzando. Hay otro que dice sobre auditoría operativa sobre la eficacia, la seguridad de la información, en esta era un informe de auditoría en donde pedía que hubiera mejor seguridad de información y control de acceso al sistema informático y en esta estaba, Marilyn, Ana del Carmen y Jazmín, a Ana del Carmen hay que sustituirla, hay que modificar ese acuerdo, pero creo que ya es bastante trabajo, entonces esperemos a saquemos estas primeras que están acá y después continuamos con esa, porque si se desea, si queremos abarcar mucho, no vamos a lograr tanta cosa. En relación con el ACU-09-01-2023 vamos a modificarlo para incluir a Dayana cantillo en lugar de Ana del Carmen Morales. ----------

En relación con el ACU-03-04-2023 vamos a modificarlo, para incluir a Dayana cantillo en lugar de Ana del Carmen Morales. ----------

De parte de la Presidencia se les va a enviar esta actualización a hoy de cómo se va a seguir trabajando durante las siguientes semanas, estas primeras comisiones, la situación de transporte, la de concurso de director ejecutivo, la dedicaciones exclusivas, la de convenio de uso del espacio físico frente al depósito, la del reglamento de becas y financiamiento de créditos, la de redacción del reglamento de sesiones de la Junta, la de convenio con el Ministerio de Hacienda y el Reglamento para el cobro de obligaciones incumplidas sobre concesiones, alquileres y permisos de uso sobre bienes de JUDESUR, esas son las que vamos a activar horita, ya con fechas de trabajo y luego activamos el resto, están de acuerdo compañeros en ese cronograma. ----------

ACUERDO 17. Aprobar el cronograma expuesto por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, sobre las comisiones y modificaciones. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 21. La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona sobre la visita al proyecto de Buenos Aires, la licenciada Jenny me

escribió la semana pasada y me indicó que ella andaba allá y que el señor que estaba allí le pidió que el veintiuno de julio a las días de la mañana, nos esperaba para visitar el proyecto de Tilapias, creo que ni ella podría, ella dice que el señor quiere que vayamos allá, pero yo creería conveniente que como tenemos tanto compromiso horita en julio, que posterguemos y cuando tengamos el espacio, sea indicarle que con tiempo se le va a decir qué día podemos asistir y vamos allá, no sé, quizá hasta podamos hacer una extraordinaria. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

ARTÍCULO 22. La directora Tomasa Palacios Martinez, consulta cómo va el proceso del nombramiento del director ejecutivo de JUDESUR. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, responde a la directora Tomasa que en relación con eso, la comisión se va a reunir el próximo jueves veinte de julio a las diez horas de la mañana, para poder tener el documento ya en firme y que se pueda enviar el cartel completo y lo presentamos a ustedes el próximo martes veinticinco de julio del dos mil veintitrés, no sé si están de acuerdo con esta prórroga que hemos solicitado. ----------

ACUERDO 18. Conceder prorroga a la comisión nombrada para ver el tema del concurso del director ejecutivo de JUDESUR, para que presente el informe el próximo veinticinco de julio del dos mil veintitrés. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 23. La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que para finalizar el tema sobre la situación de las vacaciones y el informe remitido, y debido a que hay personas que siguen teniendo saldos pendientes de periodos vencidos, como por ejemplo algunos del 2019, 2018 a la fecha, entonces vamos a reunirnos con la encargada de Recursos Humanos, indicarle a Don Carlos que solicite que ella se incorpore a la comisión que va a analizar esta situación que va a estar integrada por Alejandro, Marielos y Jasmín, para hacer este análisis y de una vez solicitar una reunión con las jefaturas para que se salden esos periodos de vacaciones vencidos, en primera instancia, debido a que el cronograma enviado pues no llena las expectativas, la reunión de esta comisión seria el viernes a las 8:00 horas de la mañana. ----------

ACUERDO 19. Convocar a reunión la comisión con la encargada de Recursos Humanos, para analizar la situación de las vacaciones, esta reunión va a estar integrada por Alejandro, Marielos y Jasmín y de una vez solicitar una reunión con las jefaturas para que se salden esos periodos de vacaciones vencidos, en primera instancia, dicha reunión seria el viernes a las 8:00 horas de la mañana. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con cincuenta y dos minutos. ----------

Jasmín Porras Mendoza	Alejandro Chévez Meza
Presidenta	Secretario